



Medellín, 27 de noviembre de 2018.

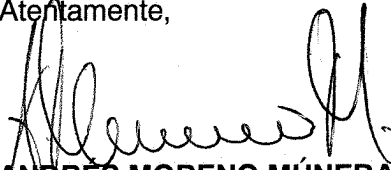
## OFICIO MODIFICATORIO N° 2

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 05 DE 2018

**Objeto:** LA ADQUISICIÓN DE UNA FLOTA DE BUSES PADRONES NUEVOS 100% ELÉCTRICOS.

Conforme lo establecido en numeral 5 "INTERPRETACIÓN, ACEPTACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA", Capítulo Quinto de los Términos de Invitación: "*Metroplús S.A. de oficio, podrá aclarar o modificar la invitación. Igualmente, cuando los proponentes lo soliciten mediante escrito dirigido al Comité Evaluador, con copia a la Dirección Jurídica, entregado y radicado en el Centro de Administración documental, ubicado en la ciudad de Medellín, Colombia en la Calle 53 No. 45-77, Edificio de la Cultura piso 3, o enviada al correo electrónico [contratación.transporte@metroplus.gov.co](mailto:contratación.transporte@metroplus.gov.co); [german.builes@metroplus.gov.co](mailto:german.builes@metroplus.gov.co); [contratación.gerencia@metroplus.gov.co](mailto:contratación.gerencia@metroplus.gov.co); [margarita.ruiz@metroplus.gov.co](mailto:margarita.ruiz@metroplus.gov.co); [marco.oliveros@metroplus.gov.co](mailto:marco.oliveros@metroplus.gov.co); de conformidad con el cronograma de los presentes términos de invitación. Una vez radicada la solicitud de modificación o aclaración, METROPLÚS S.A. surtirá el trámite correspondiente y comunicará lo decidido por los canales institucionales correspondientes*", una vez analizadas las observaciones presentadas por los interesados y habiendo dado respuesta a cada una de las mismas; Metroplús S.A. procede a modificar los Términos de Invitación Pública de Ofertas No. 05 de 2018, los cuales quedarán conforme al documento adjunto.

Atentamente,



**ANDRÉS MORENO MÚNERA**  
Gerente General

Elaboró Comité Evaluador.	Revisó Margarita Rosa Ruiz Ocampo Directora Jurídica. <i>MR</i>	Aprobó Adriana María Correa Restrepo. Secretaria General <i>AMC</i>
------------------------------	---	---

Calle 53 (Maracaibo) No. 45 – 77 Piso 4, Cámara de Comercio, Edificio de la Cultura  
PBX: 210 70 00 - NIT. 900019519-9  
[www.metroplus.gov.co](http://www.metroplus.gov.co)